

Formación de Comunicadores sociales – periodistas desde una mirada integral

Lina María León Cárdenas¹
Bibiana Magaly Mejía E²

Resumen

El programa de Comunicación social-Periodismo de la Universidad del Quindío ha diseñado un currículo por aprendizajes, para ello propone un perfil global de egreso y realiza una planificación basada en la relación entre las competencias globales de formación, tanto profesionales como transversales, y los resultados de aprendizaje que se esperan desarrollar por núcleos y fases de formación, por lo que el enfoque pedagógico Integrador-sociocognitivo-experiencial se convierte en un enfoque articulador entre la teoría y la práctica que permite dar coherencia entre el diseño curricular con las necesidades de formación profesional y las necesidades de aprendizaje.

En este artículo se da cuenta de cómo la Competencia global proclamada por el programa académico, se articula con cinco competencias derivadas, que atienden a la pertinencia, la creatividad y la innovación en el desarrollo de la profesión, a través de los medios, el periodismo, la comunicación en las organizaciones, la comunicación pública y la comunicación para la ciudadanía mundial. Todo esto, a partir de procesos para la producción,

circulación, consumo de bienes simbólicos, diferentes soportes tecnológicos y géneros discursivos, con sentido ético, estético y creativo.

Palabras clave: competencias globales, currículo por aprendizajes, enfoque pedagógico.

Abstract

The Social Communication-Journalism program of the University of Quindío has designed a learning curriculum, for which it proposes a global graduation profile and carries out a planning based on the relationship between global training skills, both professional and transversal, and the results of learning that are expected to be developed by nuclei and phases of training, so that the integrative-sociocognitive-experiential pedagogical approach becomes an articulating approach between theory and practice that allows coherence between the curricular design with the needs of professional training and learning needs.

In the paper presented, it is realized how the Global Competence proclaimed

¹ Magíster en Educación, Candidata a Doctora en Educación Universidad del Quindío, Directora del programa Comunicación social-Periodismo; e-mail: lmleonc@uniquindio.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8385-6063>

² Doctora en Cultura y Educación Latinoamericana. Posdoctora de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social Universidad Nacional de La Plata Argentina, en Comunicación, medios y cultura. Mención Psicoanálisis, Filosofía y Ciencias Sociales. Universidad del Qundío, Profesora del programa Comunicación social-Periodismo; e-mail: bibianamejia@uniquindio.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2295-0982>

by the academic program is articulated with five derived competences, which attend to relevance, creativity and innovation in the development of the profession, through the media, the journalism, communication in organizations, public communication and communication for global citizenship. All this, from processes for the production, circulation, consumption of symbolic goods, different technological supports and discursive genres, with an ethical, aesthetic and creative sense.

Keywords: global skills, learning curriculum, pedagogical approach.

Introducción

La Educación Superior en Colombia enfrenta nuevos retos, pero, ante todo, nuevas posibilidades, y los estudiantes están inmersos en una realidad global que desafía la necesidad de ser profesional. En medio de esa dinámica de transformación, es evidente que se perfilan tanto desafíos inherentes como un horizonte de nuevas oportunidades, planteando no solo la necesidad de adquirir conocimientos especializados, sino también la urgencia de cultivar habilidades y competencias esenciales para sobresalir en un entorno profesional en constante cambio.

Pensar la formación superior o universitaria desde un enfoque de competencias, implica un cambio en el paradigma centrado en el docente a uno centrado en el estudiante; por lo tanto, se requiere dirigir la mirada en los aprendizajes y en las formas como los estudiantes aprenden como consecuencia del proceso formativo, en sus resultados y logros.

De acuerdo a ello, este artículo aborda el diseño curricular del programa de Comunicación Social-Periodismo de la

Universidad del Quindío, centrando su atención en el enfoque pedagógico Integrador-sociocognitivo-experiencial.

Este enfoque busca articular la teoría y la práctica para alinear el diseño curricular con las necesidades de formación profesional y de aprendizaje. En particular, se explora cómo la Competencia Global proclamada por el programa se conecta con cinco competencias derivadas, enfocadas en la pertinencia, creatividad e innovación en áreas como medios, periodismo, comunicación organizacional, comunicación pública y comunicación para la ciudadanía mundial.

El artículo también profundiza en la relación entre Competencias y Resultados de Aprendizaje, destacando la importancia de medir el nivel de alcance de las competencias adquiridas por los estudiantes al finalizar su formación. Se señala la flexibilidad temporal y la adaptabilidad de las rutas de formación para alcanzar los resultados de aprendizaje. No obstante, se reconoce que la frontera entre resultados de aprendizaje y competencias puede difuminarse en diferentes contextos, según diversos referentes como el Marco Europeo de Cualificaciones, el proyecto Tuning, el Marco de Cualificaciones del EEES y otras perspectivas teóricas

Igualmente se explora la definición de competencias según varios autores, incluyendo la caracterización del enfoque de competencias por Tobón, la definición de Brum y Samarcos Jr., y la descripción de Kennedy, Hyland y Ryan sobre resultados de aprendizaje. Desde ahí se destaca la importancia de la educación basada en competencias, que se enfoca en el perfil de formación del estudiante al concluir un programa de estudios

La normativa nacional, representada por el Decreto 1330 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional, subraya la estrecha relación entre los resultados de

aprendizaje y los componentes formativos de los programas académicos. La Universidad del Quindío implementa esta relación a través de su Proyecto Educativo Uniquindiano, alineando los resultados de aprendizaje con los procesos de enseñanza y aprendizaje centrados en el estudiante. Además, se destaca la necesidad de comunicar claramente los resultados de aprendizaje a los estudiantes, profesores y la comunidad académica en general

Por otro lado, este artículo también aborda los desafíos y oportunidades que enfrenta la Educación Superior en Colombia, con énfasis en la necesidad de adoptar un enfoque de competencias que cambie el paradigma centrado en el docente a uno centrado en el estudiante. Desde una perspectiva global, se destaca la importancia de la articulación entre los propósitos de formación, los objetivos académicos y los resultados de aprendizaje.

En este nuevo contexto, se reconoce que el aprendizaje no es un proceso unidireccional, sino una interacción dinámica entre docentes y estudiantes, donde el énfasis recae en la adquisición de habilidades prácticas y competencias fundamentales para el éxito profesional.

El énfasis en las competencias implica reconocer que la educación superior no solo se trata de transmitir información, sino de cultivar habilidades prácticas y capacidades aplicables en el mundo real. Este enfoque demanda una reflexión profunda sobre los métodos pedagógicos y el diseño curricular, con el propósito de asegurar que los estudiantes no solo acumulen conocimientos, sino que también desarrollen las destrezas necesarias para destacar en sus futuras trayectorias profesionales.

Así las cosas, la evolución hacia un enfoque de competencias globales en la educación superior en Colombia, y en particular desde lo dispuesto en la

Universidad del Quindío, en este caso en la Comunicación Social – periodismo, no solo aborda los retos actuales, sino que también brinda nuevas posibilidades para la formación de profesionales adaptables y preparados para enfrentar los desafíos cambiantes de la sociedad contemporánea. Este enfoque no solo redefine la relación entre docentes y estudiantes, sino que también propone un modelo educativo que responde de manera efectiva a las demandas de un mundo globalizado y en constante transformación.

Ahora bien, la metodología implementada destaca la propuesta de la Universidad del Quindío para consolidar la formación basada en competencias y fortalecerla desde la perspectiva de los resultados de aprendizaje. Se presentan aquí lineamientos para la formulación, seguimiento y evaluación a nivel macro y microcurricular, con el objetivo de atender las dinámicas y lineamientos del orden nacional.

En la sección de resultados se profundiza en la conceptualización de los resultados de aprendizaje y su relación con el perfil global de egreso, la competencia global y las unidades de competencia. De ahí la importancia de evidenciar la competencia del estudiante a través de los resultados de aprendizaje al finalizar cada espacio académico

Finalmente, se aborda la evaluación continua desde un enfoque formativo para retroalimentar y mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con lo cual se menciona la necesidad de utilizar instrumentos y técnicas que permitan evaluar las competencias de manera integral y auténtica

En conclusión, el artículo destaca la importancia de adoptar un enfoque de competencias en la Educación Superior, particularmente en el programa de Comunicación Social-Periodismo de la Universidad del Quindío, enfatizando la

necesidad de articular la teoría y la práctica, así como de medir el nivel de alcance de las competencias adquiridas por los estudiantes. La propuesta de la universidad se presenta como un modelo que busca fortalecer la formación basada en competencias y mejorar la calidad de la educación superior en Colombia.

Marco teórico

Desde la línea de pensamiento del enfoque de Competencias, la Universidad del Quindío integra la propuesta de los Resultados de Aprendizaje, que son asumidos por diversos autores (Van der Horst & McDonald, 1997; Proyecto Tuning 2005; MEN 2019, Aneca, 2021) como el proceso que permite medir el nivel de alcance de las Competencias que ha adquirido un estudiante después de un proceso de formación en un plan de estudios.

Con base en las premisas de Van der Horst & McDonald (1997), se asume que existe una conexión entre Competencias y Resultados de Aprendizaje así:

1. Esta articulación permite explicitar los resultados de aprendizaje en relación con las competencias y a su vez considerar una variedad de actividades académicas para facilitar el aprendizaje.
2. Los resultados de aprendizaje establecen un marco temporal flexible hacia el dominio de las competencias.
3. Las rutas de formación se adaptan hacia el alcance de los resultados de aprendizaje.

Sin embargo, diversos referentes manifiestan que en ocasiones la frontera

entre resultados de aprendizaje y competencias se difumina en función del contexto, por ejemplo:

- El Marco Europeo de Cualificaciones para el aprendizaje permanente (EQF) considera que las competencias son parte de los resultados del aprendizaje (Zapiro, 2016).
- El proyecto Tuning (Estructuras educativas en Europa) considera que las competencias se dividen en específicas y genéricas e incluyen “conocimientos y comprensión”, “saber cómo actuar” y “saber cómo ser”. En Tuning los resultados del aprendizaje, por su parte, expresan el nivel de competencia adquiridos (Zapiro, 2016).
- En el Marco de Cualificaciones del EEES los resultados del aprendizaje son el producto del proceso de enseñanza. El término “competencias” se utiliza en un sentido amplio permitiendo el desarrollo de habilidades o destrezas, y se considera que está incluido en el concepto de resultados del aprendizaje (Zapiro, 2016).
- Tobón (2006), caracteriza el enfoque de competencias en tres aspectos esenciales: del énfasis en conocimientos conceptuales y factuales al enfoque en el desempeño integral ante actividades y problemas; del conocimiento a la sociedad del conocimiento y de la enseñanza al aprendizaje. Este enfoque de competencias se relaciona con los resultados de aprendizaje en la medida que, como lo expresan Hernández Pina et al. (2005), “efectivamente, con relación a los

resultados de aprendizaje, son necesarios cambios en el qué queremos que los estudiantes aprendan”.

- Brum, V. y Samarcos Jr., (1999); Mertens, (2000) coinciden en definir las competencias como “un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes aplicados en el desempeño exitoso de una ocupación o cargo, combinando dentro de un sistema integrado a los diferentes conocimientos, experiencias, habilidades mentales, actitudes, valores, motivos, aptitudes y capacidades que permiten desempeñar tareas y actividades laborales con éxito”.
- Kennedy, Hyland, & Ryan, (2007), definen resultados de aprendizaje como una descripción explícita acerca de lo que un estudiante debe saber, comprender y ser capaz de hacer como resultado de un proceso formativo.
- Zalba et al. (2005), expresan que la educación basada en competencias centra su atención en los aprendizajes de los estudiantes, estableciendo un perfil de formación en función de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que se espera que logre y/o desarrolle el estudiante al concluir un programa de estudios. Esta definición tiene elementos en común con la de resultados de aprendizaje que centran su atención en los estudiantes, su proceso de aprendizaje y todo lo que él implica y se sustenta a partir de la perspectiva teórica de Gosling & Moon, (2002a) quienes consideran el resultado de aprendizaje como un “enunciado a cerca de lo que se

espera que el estudiante deba saber, comprender y ser capaz de hacer al término de un período de aprendizaje, y cómo se puede demostrar ese aprendizaje”.

De igual manera, al retomar lo dispuesto por el Decreto 1330 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional (MEN), se determina que existe una estrecha relación entre el concepto de resultados de aprendizaje y los componentes formativos de los programas académicos. En el caso de la Universidad del Quindío, esta relación se observa en las competencias declaradas en el proyecto Educativo Uniquindiano (PEU) y en los Proyectos Educativos de las Facultades (PEF) y de los Programas académicos (PEP). Allí, al retomar la Resolución No. 021795 de noviembre de 2020 del MEN, se describe las generalidades que guían a los programas académicos en el sentido de incorporar los resultados de aprendizaje, entre ellos:

- Favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje centrados en lo que el estudiante aprenderá y lo que puede llegar a demostrar que aprendió.
- Ser definidos con claridad para ser comprendidos por estudiantes, profesores y la comunidad académica en general.
- Definir de forma clara, concreta y verificable los dominios o tipos de aprendizaje fundamentados en la reflexión del contexto, la dinámica del conocimiento, la actividad laboral, creativa o de emprendimiento.
- Establecer los niveles de aprendizaje que reflejan la articulación con el proceso formativo de estudiantes, desde

- que ingresa hasta que termina el programa académico.
- Establecer los posibles reconocimientos de los resultados de aprendizaje a lo largo del proceso formativo.
 - Describir los conocimientos, las habilidades y/o competencias que faciliten al estudiante pensar de manera crítica, ética, sistémica y creativa, de acuerdo con los cambios sociales, económicos, culturales, ambientales y tecnológicos.
 - Reflejar las acciones a implementar por la institución para que los estudiantes aprendan a aprender, adquieran y desarrollen habilidades que permitan enriquecer el aprendizaje; aprender a hacer, enfatizando las capacidades para desarrollar las actividades propias de las disciplinas o profesiones; y desarrollen condiciones para que puedan actuar con autonomía, juicio y responsabilidad, y comprendan las oportunidades y demandas de vivir en sociedad.
 - Incluir su clasificación o taxonomía, para lo cual la institución deberá especificar los referentes conceptuales considerados o la forma en que fueron definidos.
 - Estar alineados con el plan general de estudios y el perfil de egreso.
 - Ser comunicados a los estudiantes según lo dispuesto por el Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019.

Adicionalmente, la Educación Superior en Colombia enfrenta nuevos retos, pero, ante todo, nuevas posibilidades y los estudiantes están inmersos en una realidad

global que desafía la necesidad de ser profesional.

Pensar la formación superior o universitaria desde un enfoque de competencias, como se ha dicho en líneas anteriores, implica un cambio en el paradigma centrado en el docente a uno centrado en el estudiante; por lo tanto, se requiere dirigir la mirada en los aprendizajes y en las formas como los estudiantes aprenden como resultado del proceso formativo, en sus resultados y logros.

Desde un contexto global, Harden (2002) resalta la articulación entre los propósitos de formación del programa, los objetivos de cada espacio académico y los resultados de aprendizaje.

Los propósitos de formación consisten en declaraciones generales de las intenciones educativas de un programa académico. Los objetivos de un espacio académico señalan un estado específico de esas intenciones educativas. Una dificultad frecuente al momento de plantear los objetivos es que en ocasiones se redactan en términos de intenciones de enseñanza y otras veces se escriben en relación con el aprendizaje esperado.

Para Adam (2004), el establecimiento de los Resultados de Aprendizaje (RA) no sólo proporciona un modelo facilitador para la constatación y medición de los desempeños de los estudiantes, sino que también se concibe que estos constituyen uno de los componentes principales para los sistemas de Educación Superior y calificaciones transparentes. Así las cosas, los resultados de aprendizaje hacen coherente una propuesta académico-curricular orientada por competencias; establece también, validez y pertinencia a las estrategias evaluativas para verificar o constatar la adquisición de las metas establecidas o propuestas para su formación pre-gradual.

Por otro lado, en el Manual del Sistema Europeo de Transferencia de Crédito (2007, p.47), se considera que las dimensiones del saber en su función tridimensional, son el fundamento esencial del desempeño de una competencia, como son los componentes conceptual, procedimental y actitudinal.

En este sentido, Yepes (2017), se refiere a los resultados de aprendizaje en el ámbito universitario como: “una declaración de lo que se espera el estudiante conozca, comprenda y sea capaz de hacer al finalizar un periodo de aprendizaje”.

Aunque hace la aclaración que estos resultados suelen confundirse con los objetivos de una asignatura, ya que en ellos es común darse declaraciones generales que señalan los contenidos, el enfoque, la dirección y los propósitos que hay detrás de la asignatura o el programa académico, esto no debe estar desde el punto de vista del profesor.

Metodología

Con base en lo anterior, se puede resaltar entonces que los resultados de aprendizaje son declaraciones directas que describen el conocimiento o las habilidades que los estudiantes deben adquirir al final de una experiencia de aprendizaje y ayudan (a todos los actores de la educación) a entender por qué ese conocimiento y esas habilidades serán útiles para su desarrollo profesional.

Se enfocan en el contexto, las tradiciones teóricas, las investigaciones disciplinares, los avances científicos y las posibles aplicaciones de esos conocimientos y habilidades, favoreciendo la orientación de la evaluación y la conexión del aprendizaje con distintas situaciones de la vida cotidiana.

A partir de todos los referentes conceptuales y normativos, la Universidad del Quindío, ha propuesto y establecido un proceso institucional para consolidar la formación soportada en el enfoque de competencias y fortalecer dicha propuesta desde la mirada de los resultados de aprendizaje. Para tal efecto, se plantean lineamientos para su formulación, seguimiento y evaluación a nivel macro y microcurricular en cada uno de los programas académicos de la Institución. Este ha sido un trabajo de co-creación entre los diversos actores de la comunidad educativa y por ende el resultado de este ejercicio es el de ofrecer guías y criterios que permitan la construcción colectiva y creativa no sólo para la Universidad del Quindío, sino también para los programas académicos, lo cual permite atender a las dinámicas y lineamientos del orden nacional.

Lo anterior implica comprender un proceso que puede ser identificado como un enfoque cualitativo y participativo, que se caracteriza por centrarse en la comprensión profunda de fenómenos sociales y educativos, para así involucrar activamente a los actores de la comunidad educativa en el proceso de investigación. Desde ahí, claro está, se ha buscado aplicar los conceptos teóricos y normativos discutidos en el marco teórico a la realidad específica de la Universidad del Quindío.

Metodológicamente, entonces, lo que se ha llevado a cabo es, en principio, una revisión exhaustiva de la literatura relacionada con competencias, resultados de aprendizaje y marcos normativos en educación superior. A partir de ello se establece un marco teórico que fusiona conceptos de autores clave, normativas nacionales y enfoques pedagógicos, para realizar un análisis interno y externo e identificar las demandas y expectativas del entorno laboral y social.

Así, se definen la Competencia Global y las competencias derivadas que se alinean con las necesidades del contexto y las tradiciones teóricas y se establece una conexión sólida entre las competencias propuestas y los resultados de aprendizaje, tomando en cuenta las orientaciones normativas nacionales y las tradiciones teóricas, teniendo en cuenta la utilidad de los resultados de aprendizaje para el desarrollo profesional de los estudiantes.

De igual manera, se consolida un proceso participativo que involucra a diferentes actores de la comunidad educativa, como docentes, estudiantes y personal administrativo, y con ello se formulan lineamientos para la elaboración de resultados de aprendizaje a nivel macro y microcurricular, garantizando la coherencia con el enfoque de competencias.

El sistema de seguimiento y evaluación, adicionalmente, permite monitorear la implementación de los resultados de aprendizaje y su impacto en la formación de los estudiantes, y promueve una evaluación continua y retroalimentación para ajustar y mejorar el proceso en curso.

Como resultado final, se ofrecen guías y criterios que sirven como herramientas para la construcción colectiva y creativa de los resultados de aprendizaje en la Universidad del Quindío y sus programas académicos, en particular en Comunicación social-periodismo, elementos que buscan alinearse con

dinámicas y lineamientos a nivel nacional, garantizando coherencia y pertinencia.

Resultados

Con base en la Política Académica Curricular, a través de la cual se declara un Enfoque de Formación de Competencias, que busca el desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas, disposiciones, actitudes y aptitudes, los Resultados de Aprendizaje se conceptualizan de la siguiente manera:

Los resultados de Aprendizaje son declaraciones que expresan el nivel de competencia adquirido por un estudiante y por ende se hace evidente y de manera específica al finalizar los espacios académicos que conforman el plan de estudios.

En ese orden de ideas, la competencia declarada para el estudiante de un programa académico es evaluada y evidenciada a través de los resultados de aprendizaje en los diferentes espacios académicos y se materializa en la aplicación de los conocimientos, destrezas y habilidades personales, sociales, profesionales y metodológicas en situaciones de trabajo y en el desarrollo profesional y personal.

Como consecuencia, los Resultados de Aprendizaje son productos de la interrelación de aspectos en el nivel microcurricular, como se muestra en la siguiente gráfica:

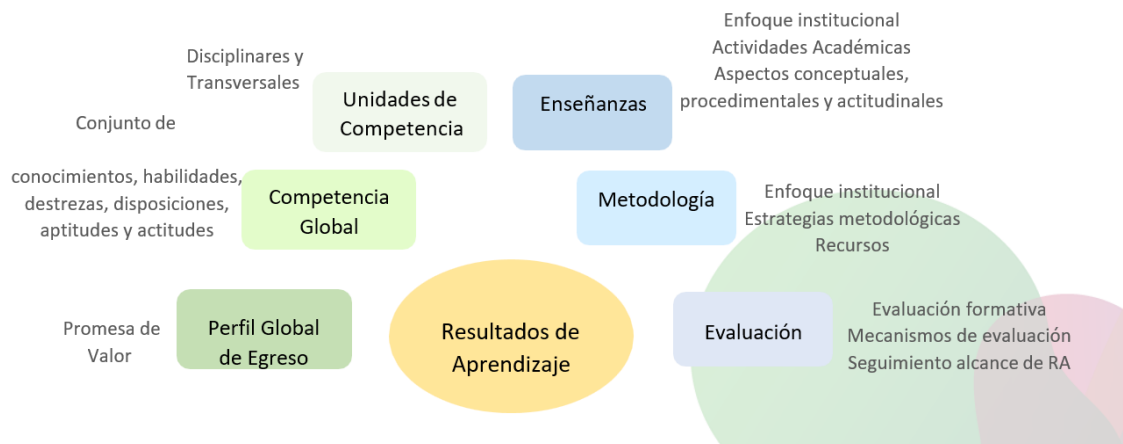


Figura 1. Resultados de Aprendizaje y su interrelación de aspectos en el nivel microcurricular
Fuente. Vicerrectoría Académica UQ

La gráfica anterior muestra la interrelación entre los resultados de aprendizaje y los aspectos macrocurriculares. Por un lado, el Perfil Global de Egreso se refiere a la declaración deseable en que el graduado se va a desempeñar a partir de las competencias y habilidades desarrolladas en su proceso de formación, la Competencia Global que se integra desde un escenario multidimensional en el que se retoma las dimensiones del saber (conceptual), del saber hacer (experiencial) y del saber ser (actitudinal) con relación a las competencias disciplinares y transversales desde el escenario local hasta el universal; y las Unidades de Competencia entendidas como el conjunto de habilidades, conocimientos y aptitudes disciplinares - transversales que debe cumplir el estudiante a partir de la declaración de la Competencia Global.

Estos elementos componen una matriz llamada Matriz de relación de los alcances de formación a través de la cual se evidencia la relación de los aspectos

formativos a nivel macrocurricular (Perfil Global de Egreso, Competencia Global, Unidades de Competencia).

Estos aspectos macrocurriculares son declarados por el programa académico y permiten la formación integral del estudiante a partir del enfoque de competencias. En esta matriz también se establece el nivel de aporte de los espacios académicos a las Unidades de Competencia propuestas por el Programa, en 3 niveles definidos por cada programa: Básico (B), Medio (M) y Alto (A).

Esto quiere decir que las Unidades de Competencia se fortalecen y se consolidan en los espacios académicos del plan de estudios, por eso, es necesario que cada Programa defina de manera clara estas unidades de competencia, el significado de cada nivel y los aspectos hacen parte de cada uno. Por ende, los espacios académicos se convierten en los escenarios que permiten evidenciar el nivel de alcance de las Unidades de Competencia declaradas a nivel macro.

UC1	UC2	UC3	UC4	UC5
Capacidad disciplinar - transversal (de habilidades, conocimientos y aptitudes) que debe cumplir el estudiante a partir de la declaración del resultado de aprendizaje. Se resalta que cada unidad de competencia tiene una valoración de aportes con relación al espacio académico los tres niveles que establece cada programa.				
Nivel Microcurricular (Sílabos)				
Resultados de Aprendizaje				
Comprenden lo que el estudiante sabe y hace, como resultado integral de su proceso formativo en cada espacio académico. Están alineados con las Unidades de Competencia declaradas por el programa académico y según el aporte que hace cada espacio dentro del plan de estudios.				

Figura 2. Unidades de Competencia
Fuente. Vicerrectoría Académica UQ

A la luz de los Resultados de Aprendizaje, el centro de atención es el aprendizaje del estudiante que se logra a partir de enseñanzas que se construyen colectivamente.

Para el desarrollo del proceso, las enseñanzas permiten evidenciar la relación entre el enfoque institucional, el modelo pedagógico del programa, el plan de estudios y las actividades académicas que contribuyen a favorecer los Resultados de Aprendizaje. A partir del enfoque pedagógico unquindiano (PEU, 2016), se reafirma la importancia de las competencias en el proceso educativo:

... ubican el aprendizaje como hecho central, visibilizado en las competencias que adquieren y hacen efectivas en el contexto los estudiantes unquindianos. Para tal

efecto, se parte de lo que el estudiante sabe, concordante con las ideas que relacionan algún aspecto existente y relevante de la estructura cognoscitiva del estudiante. Se asume, entonces, el proceso de aprendizaje como aquel que se construye en la participación e intención de los estudiantes, originada a partir de los cambios cognitivos, actitudinales, afectivos y de acción que se requieren. Estos cambios han de ser co-construidos con el otro y lo otro, de manera tal que los nuevos profesionales sean competentes, en consonancia con las propuestas educativas socioculturales y neurocognitivas.

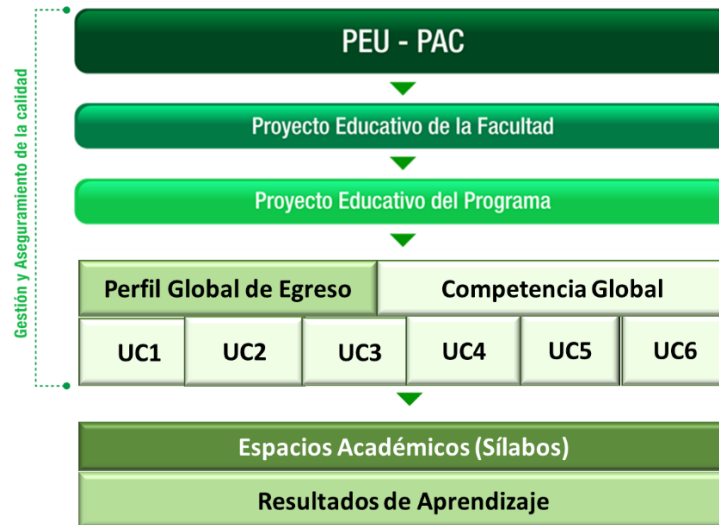


Figura 3. Relación entre el enfoque institucional, el modelo pedagógico del programa, el plan de estudios y las actividades académicas
Fuente. Vicerrectoría Académica UQ

Es necesario, por ende, tener en cuenta la relación entre el enfoque pedagógico institucional y la manera como éste se hace evidente a través de los ambientes de aprendizaje que se generan y promueven al interior de los programas: en el plan de estudios, en los espacios académicos en los que se desarrollan actividades académicas y evaluativas que permiten evidenciar los Resultados de Aprendizaje.

A través de la propuesta metodológica y una asertiva selección de las

herramientas, el estudiante puede lograr los Resultados de Aprendizaje del espacio académico y a su vez contribuye al alcance de las Unidades de Competencia declaradas para el programa académico.

Los niveles de decisión, revisión, y aprobación de estos procesos, siempre será el colectivo del programa con la asesoría de la dependencia responsable de la Universidad

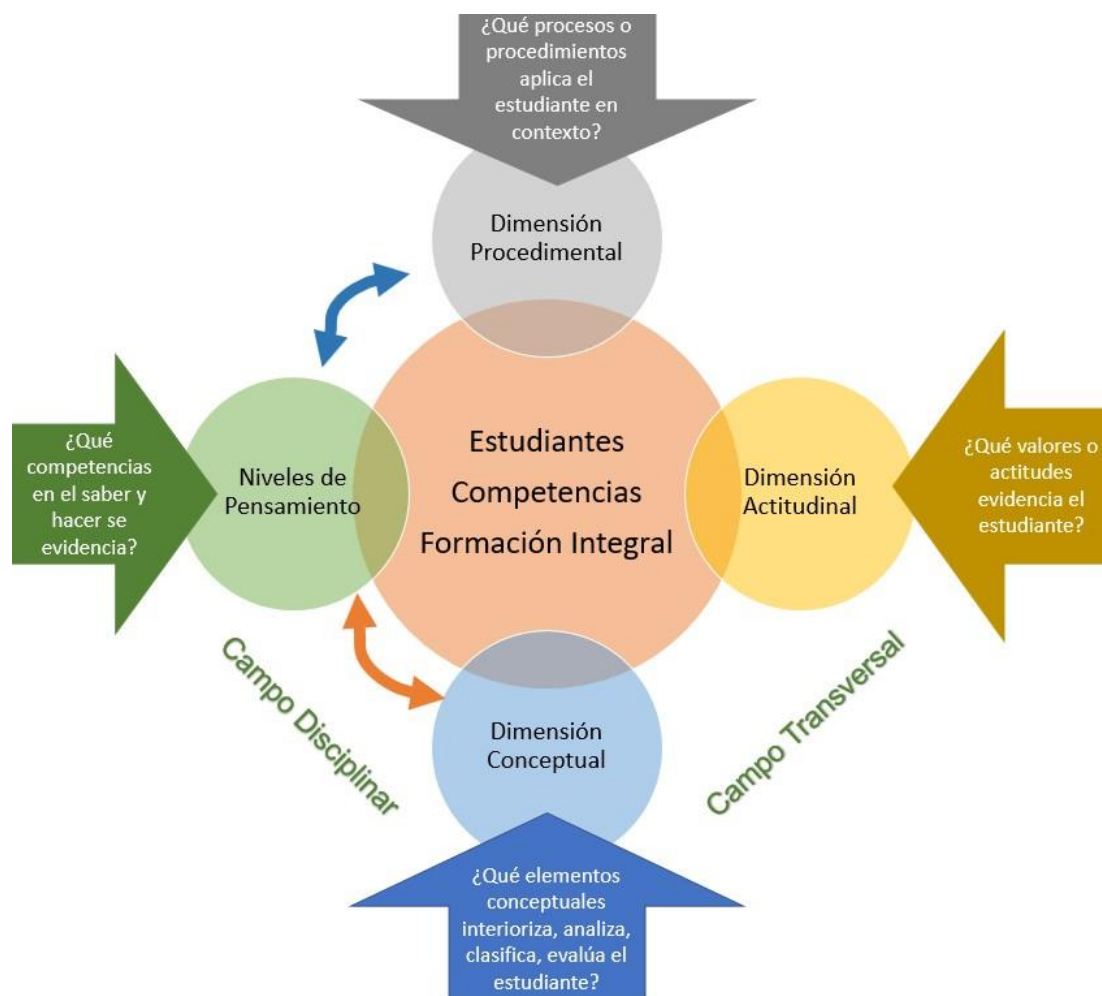


Figura 4. Propuesta metodológica de formación integral del estudiante
Fuente: Vicerrectoría Académica UQ

Cabe anotar que en la Universidad del Quindío, la evaluación es esencialmente de carácter formativo, y fomenta en los agentes educativos una cultura de la calidad.

En ese sentido, la Política Académico Curricular PAC (2016) establece que:

La evaluación será una actividad cotidiana, que incluya diversas acciones asociadas al objeto de estudio, que se establece entre los agentes educativos y que permite

emitir juicios, a partir de unos referentes dados e, incluso, tomar decisiones. Debe estar soportada en situaciones diagnósticas relacionadas con las fortalezas, debilidades, carencias y oportunidades de los estudiantes y el medio, buscando contribuir a la construcción de sujetos y redes académicas pertinentes para la sociedad, el país y el objeto mundo (p. 45).

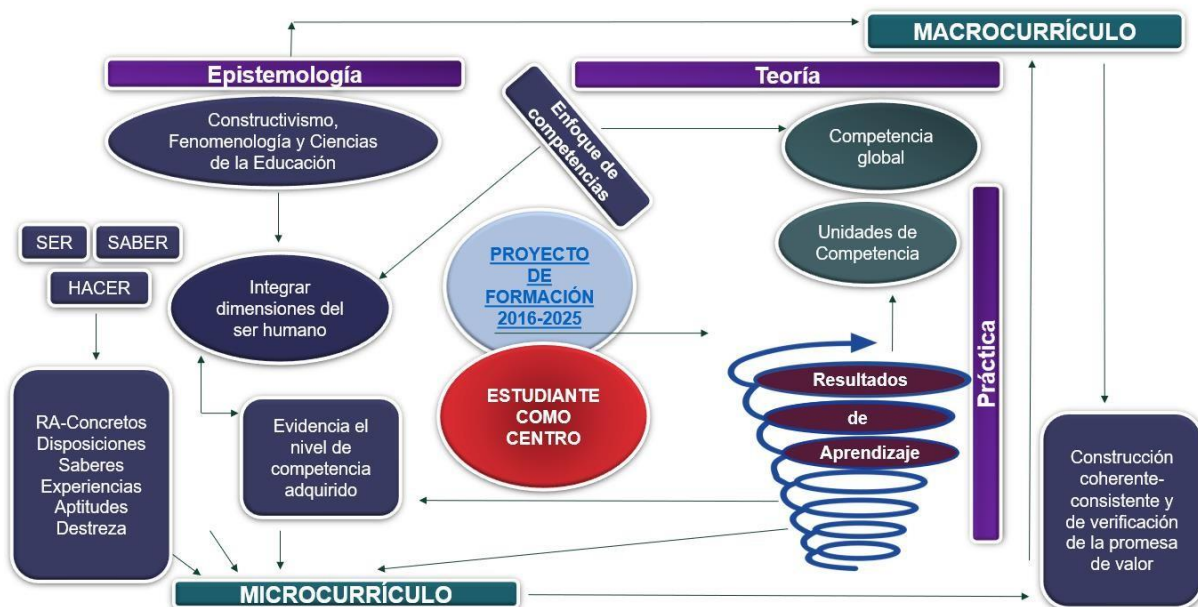


Figura 5. Política académico-curricular
Fuente. Vicerrectoría Académica UQ

Con base en lo anterior, la evaluación para los Resultados de Aprendizaje se define a la luz de las estrategias y mecanismos de seguimiento. Esta evaluación permite evidenciar que los estudiantes están avanzando hacia el logro de los Resultados del Aprendizaje y son un insumo para la toma de decisiones

oportunas para favorecer, fortalecer, mejorar, el proceso formativo de los estudiantes.

La siguiente tabla evidencia la manera como se relacionan los Resultados de Aprendizaje con los diferentes aspectos del sílabo:

Tabla 1. Resultados de Aprendizaje y sílabo

Resultados de Aprendizaje	Enseñanzas	Metodología	Evaluación
Declarados en el apartado de Relación de los Alcances de Formación, centrados en el estudiante.	Se describen los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales que permiten el logro de los resultados de aprendizaje.	Se describen las diferentes estrategias metodológicas y la manera como ellas contribuyen a que los estudiantes evidencien los resultados de aprendizaje.	Se describen los mecanismos de evaluación y se enuncia el Resultado de Aprendizaje que será evaluado a través de este. Se pueden diseñar rúbricas, listas de chequeo, que permiten realizar seguimiento cualitativo al alcance de los Resultados de Aprendizaje.

Fuente. Elaboración propia

En el proyecto de formación Uniquindiano 2016-2025 se considera el estudiante como centro del proceso formativo. Esta postura se realiza a partir de la articulación de la triada: epistemología, teoría y práctica. Por el lado de la epistemología, se asume el Constructivismo, la Fenomenología y las Ciencias de la Educación como el soporte de una educación de tiempos presentes, donde la autonomía del ciudadano y colaboración de las comunidades, a partir de sus procesos históricos y actuales, contribuye en el desarrollo personal y del colectivo.

Asimismo, lo anterior, en una postura teórica “adopta” el Enfoque de Competencias, el cual es concebido desde su aporte y acción a la formación integral, donde se “encuentran” las dimensiones del ser humano desde el ser, el saber y el hacer. Este enfoque de competencias se hace evidente mediante la declaración de

una Competencia Global que comprende el conjunto de saberes que se concretan en un(os) resultados de aprendizaje. El punto de encuentro entre la competencia global y los resultados de aprendizaje son las unidades de competencia que están determinadas y descritas desde las denominadas como disciplinares y/o transversales y su nivel de adquisición, que se explicitan en los conocimientos, saberes, disposiciones, destrezas, habilidades y experiencias.

Para la planificación, ordenamiento y evaluación de este proceso, se tiene consolidada una cultura de construcción desde los aspectos macro y microcurriculares, constatada desde el proyecto educativo del programa, las guías de trabajo y los sílabos. Con el “andamiaje” descrito se evidencia el tránsito educativo con el cual se cumple la construcción coherente y consistente hacia la verificación de la promesa de valor: “un

ciudadano del territorio con perspectiva global”.

Articulación institucional. En la Universidad del Quindío se establece una articulación entre los siguientes aspectos

formativos: Perfil de Ingreso, Perfil Global de Egreso, Competencia Global, Unidades de Competencia y Resultados de Aprendizaje.



Figura 6. Articulación institucional
Fuente. Vicerrectoría Académica UQ

Este engranaje muestra la relación entre los elementos de la matriz de relación de los alcances de formación que fue abordada en el apartado de “Los Resultados de Aprendizaje en la Universidad del Quindío”.

A continuación, se describe de manera más detallada el procedimiento realizado para lograr la articulación de todos los elementos formativos:

El programa académico declara un Perfil Global de Egreso que comprende los atributos, conocimientos, habilidades y actitudes que tendrán los graduados, de tal forma que sean indicativos profesionales de valor agregado y de la formación integral alcanzada, y que permitan a la comunidad en general inferir las

características diferenciales que tienen los graduados de un programa académico de la Universidad del Quindío al terminar su proceso formativo.

Con base en este Perfil Global de Egreso se declara la Competencia Global, entendida como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, disposiciones, actitudes y aptitudes que de manera integral el estudiante alcanza o desarrolla en el trayecto de su formación, en un contexto local y global desde lo disciplinar y lo transversal.

La competencia global implica un proceso de formación y se caracteriza por ser de tipo disciplinar y transversal. A partir de la Competencia Global, se declaran las Unidades de Competencia que

se convierten en el puente entre lo macro y lo microcurricular, con sus respectivos niveles de aporte de los diferentes espacios académicos y su conceptualización para el programa académico.

Estas Unidades de Competencia, a partir de su nivel de aporte, son tenidas en

la competencia de tal manera que, al terminar el proceso de formación, el estudiante Uniquindiano demuestre una competencia global.

En el siguiente gráfico se muestra esta relación de todos los aspectos formativos:

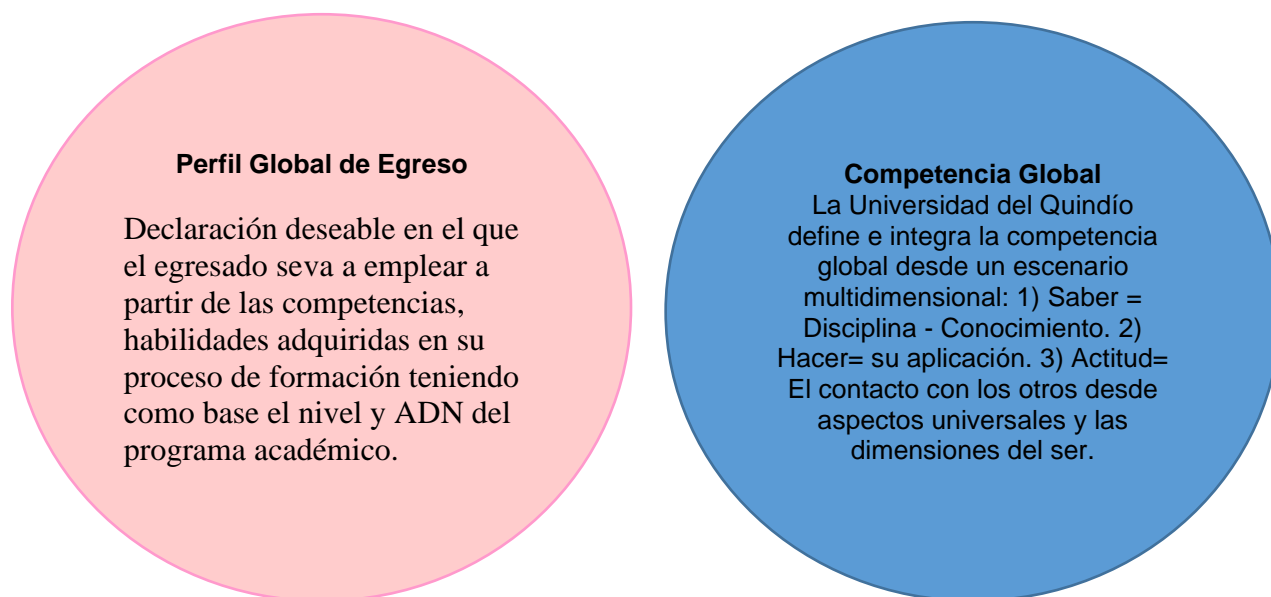


Figura 6. Nivel Macrocurricular (Declaración del Programa)

Fuente. Elaboración propia

Discusión

Seguimiento a la implementación de los Resultados de Aprendizaje

Los procesos formativos se centran en los aprendizajes y en este sentido la evaluación se concibe como un medio para ayudar a los estudiantes al logro de estos, es así como consideramos que los mecanismos de medición, seguimiento, evaluación y análisis de los resultados de aprendizaje se desarrollarán tanto a nivel micro como macrocurricular, para el seguimiento sistemático y establecimiento

cuenta para la construcción de los Resultados de Aprendizaje en los espacios académicos. Por ende, el último espacio en el engranaje corresponde a los Resultados de Aprendizaje que son las evidencias de las competencias. Estos Resultados de Aprendizaje permiten configurar

de estrategias y actividades que garanticen el logro y coherencia de los resultados del aprendizaje acordes con el Perfil de Egreso y los Resultados de Aprendizaje de los componentes del Plan de Estudio (asignaturas por fase y núcleo de formación).

Desde el desarrollo microcurricular se incorporan desde las asignaturas diferentes tipos de evaluación, que permitan conocer el nivel de logro de los aprendizajes esperados, en este sentido se tienen en cuenta los siguientes:

La evaluación diagnóstica, la cual permite situar los conocimientos, expectativas, intereses que cada uno de los estudiantes traen consigo, genera un

vínculo hacia los conocimientos desde los diferentes núcleos y fases de formación, se utilizarán cuestionarios, preguntas, entrevistas, pruebas orales y/o escritas, la observación.

La evaluación formativa permite analizar los avances y dificultades en el proceso de enseñanza – aprendizaje, de tal manera que permita y se garantice la verdaderamente los aprendizajes estimados en cada uno de los espacios académicos, mediante la retroalimentación de procesos y seguimiento de los mismos, para detectar a tiempo fortalezas y aspectos por mejorar y que gracias a las mediaciones y orientaciones se garantice el aprendizaje de cada proceso desarrollado para que este sea pertinente, oportuno, propositivo y transferible. En este sentido, Anijovich, R. (2019), afirma lo siguiente:

Podemos considerar la retroalimentación en su calidad formativa si:

- Contribuye a modificar los procesos de pensamiento y los comportamientos de los y las estudiantes.
- Ayuda a reducir la brecha entre el estado inicial y los objetivos de aprendizaje y/o estándares y colaborar en ese recorrido.
- Se constituye en un factor significativo en la motivación de los aprendizajes, ya que siempre impacta sobre la autoestima de estudiantes, docentes, directivos.
- Favorece la participación de estudiantes en el proceso de aprendizaje, focalizado en el desarrollo de sus habilidades metacognitivas, pues se los considera sujetos activos en su aprendizaje, no receptores pasivos.

- Articula las evidencias de aprendizaje y los criterios con los objetivos, estándares o expectativas de logro.
- Utiliza una variedad de evidencias para dar cuenta de los aprendizajes.
- Es específica y contiene informaciones que toda la comunidad educativa puede poner en juego para alcanzar sus metas.
- Favorece prácticas reflexivas en la docencia para revisar y mejorar sus procesos de enseñanza. (p. 24)

En esta mediación pedagógica y de andamiajes, se generan estructuras de apoyo que servirán para la formación de los aprendizajes necesarios y logro de las competencias que les permita a los estudiantes niveles de desempeño cada vez más autónomos a la hora de tomar decisiones en diferentes contextos.

La Evaluación auténtica nos permite evaluar desde el desempeño en casos reales y en diferentes contextos los niveles de dominio con relación a las competencias específicas de los espacios académicos, allí cada uno de los espacios tiene prevista actividades de aula que permiten desde diversos escenarios la actuación de los estudiantes donde se evidencian el nivel de los resultados de aprendizaje logrados en los procesos de formación.

Por último, se propone la evaluación sumativa que en últimas permite medir y evidenciar lo aprendido mediante pruebas escritas o estandarizadas. A partir de la reflexión docente y de los sílabos por núcleos de formación se proponen los siguientes mecanismos de evaluación y seguimiento de las actividades de aprendizaje, con base en la formación integral, la cual parte de la identificación de conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes y valores, basados

en los niveles de corresponsabilidad de la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación que busca la formación de la autonomía, honestidad, responsabilidad y la autocrítica, además fortalecerá el trabajo en equipo y las relaciones interpersonales de los estudiantes, procesos que se llevarán a cabo de una manera participativa, dinámica y continua.

Cada profesor hará la construcción de rúbricas y porcentajes de acuerdo a los niveles de calidad y participación, con unos criterios previamente establecidos que permitan dar cuenta del rendimiento de lo que se espera y del resultado de aprendizaje del estudiante a fin de acompañar mediante una retroalimentación formativa el proceso de aprendizaje, así se tienen dispuestos los siguientes técnicas, estrategias e instrumentos de evaluación para las actividades de aprendizaje desarrollada en cada uno de las asignaturas:

Ensayos argumentativos, bibliografía, sinopsis, cuadros comparativos, presentaciones orales, informes de lectura, resúmenes críticos, producción de textos, líneas de tiempo, representaciones de forma gráfica, ordenada y relacional de conceptos, (Mapas conceptuales, mapas mentales, mentefactos, infografías), análisis de videos, filmes, fotografías, narraciones en diferentes sistemas de representación (video, cuentería, performance, puesta en escena teatral, multimedia, entre otros.).

De la misma manera, conversatorios temáticos o pedagógicos entre los profesores sobre cuestiones específicas relacionadas con el núcleo, pruebas escritas tipo test, ejercicios de aula, elaboración de póster, análisis de casos, videos, podcast, construcción de preguntas y medición de las mismas, elaboración de entrevistas, notas periodísticas, elaboración de noticias, notas de opinión,

crónicas, reportajes, columnas, fotorreportajes, historias de vida, resolución de problemas, búsqueda y análisis e interpretación de datos, expresión gráfica y teórica de la información obtenida, simulación de casos reales, trabajo de campo, exposición ante la comunidad académica de su proyecto investigativo con parámetros de calidad y con normas APA vigentes, avances de proyecto, sustentaciones orales, capacidad de argumentar y contra argumentar en relación con el tema objeto de estudio, publicaciones de texto de carácter científico, elaboración de propuestas para la circulación de su trabajo de investigación, en la cual debe nombrar las estrategias para divulgar sus resultados (ponencias, artículos científicos, conferencias, entre otras modalidades de promoción de su proyecto investigativo).

Así mismo, exposiciones ante la comunidad académica de su proyecto investigativo con parámetros de calidad, producciones sonoras, improvisaciones, productos audiovisuales, desarrollo de piezas comunicativas multiplataforma, productos comunicativos o informativos para plataformas digitales, productos narrativos soportados en géneros, fotorreportajes, elaboración de radio revistas, producciones sonoras de corte periodístico, libro de producciones y cortometrajes de ficción y corto documental, producciones transmedia, entre otros.

Conclusiones

El programa de Comunicación social – Periodismo de la Universidad del Quindío retoma el sistema de seguimiento de los resultados de aprendizaje desde lo macrocurricular a partir de las bondades que genera la cultura del ciclo PHVA, (planificar, hacer, verificar, actuar) el cual permite la integración y el análisis de

procesos, procedimientos y resultados para optimizar la gestión y mejoramiento continuo de los mismos. En este sentido, el ciclo adoptado como un proceso cultural llevaría a que los hábitos y costumbres de la comunidad académica estén en el escenario de propender por la calidad como un acto voluntario y participativo con relación al cumplimiento de las competencias que debe adquirir el estudiante en el transcurso de su vida académica.

El seguimiento de los resultados de aprendizaje con relación al ciclo PHVA lleva a implementar instrumentos, espacios de retroalimentación formales e informales que evidencien el sistema de gestión como una expresión de mejoramiento continuo; es decir, visibiliza el cumplimiento de los RA desde la acción y no desde la proyección.

Adicionalmente, al estar los RA y el ciclo PHVA como un proceso cultural permite que las acciones de mejora estén en el contexto del ciclo continuo e integral, articulando los roles y perspectivas del docente y estudiante gracias a su desempeño en los núcleos (fundamentación socio humanístico; periodismo, narrativas y técnicas mediáticas; investigación de fenómenos investigativos y gestión de la comunicación) y fases (fundamentación, profesionalización y profundización) de formación.

Por consiguiente, la materialización del ciclo y los RA se pueden evidenciar con el resultado de las evaluaciones diagnósticas y auténticas aplicadas en los núcleos y fases; puesto que lleva de manera directa a ejercer acciones desde la administración, gestión y autorregulación del diseño integral del programa.

Por otro lado, y de acuerdo con el perfil de ingreso de los estudiantes de Comunicación social -periodismo del programa, se definen las habilidades y

conocimientos de mayor fortaleza para cada proceso de formación disciplinar. Es así cómo se ponderan las competencias que son afines con el desarrollo académico del programa, lo que permite el desarrollo pertinente de los aprendizajes en concordancia con el plan de estudios, para llevar a cabo el seguimiento de los resultados de aprendizaje desde el programa, tanto por fases como por núcleos de formación de parte de una evaluación diagnóstica para identificar las condiciones y restricciones para alcanzar los RA y establecimiento del plan de acción, los medios y recursos disponibles.

Este proceso se lleva a cabo a partir de la conformación de profesores líderes de cada núcleo y miembros que conforman el Consejo Curricular donde se utilizarán instrumentos tales como: entrevista, cuestionario, lista de chequeo, prueba escrita u oral, Observación, estudio de caso, observación, pruebas, problemas, simulación de casos reales, proyectos de intervención, calidad de productos narrativos y mediáticos, portafolio, avances de proyectos, póster, entre otros.

Teniendo en cuenta la utilización de unos criterios como son las rúbricas, encuestas, entrevistas dirigidas a estudiantes, profesores, graduados y empleadores, así como también los resultados de las pruebas Saber Pro, tanto en competencias genéricas como específicas correspondientes al Módulo de procesos comunicativos diseñado para los programas de comunicación y áreas afines.

De esta manera y aplicando la metodología del PHVA, se pueden tomar decisiones orientadas al mejoramiento continuo de los procesos formativos tanto en los aspectos curriculares, pertinencia de contenidos, metodologías de enseñanza-aprendizaje, recursos, planes de formación, seguimiento al desempeño de los integrantes de la comunidad educativa del programa y garantizar el cumplimiento

de los resultados de aprendizaje como promesa de valor en la oferta académica del programa.

Referencias

- Adam, S., Expert, U. K. B. (2008). Learning outcomes current developments in Europe: Update on the issues and applications of learning outcomes associated with the Bologna Process. *Bologna Seminar: Learning Outcomes Based Higher Education: The Scottish Experience*, 21(22.02).
- Aneca (2021) *Principios y directrices para la actualización de criterios de evaluación de la investigación de ANECA*. https://www.aneca.es/documents/20123/48615/210930_Principios+y+directrices.pdf/cfeede9-4f47-89db-b377-d474d18ba57c?t=1658212529828
- Anijovich, R. (2019). *Orientaciones para la formación docente y el trabajo en el aula: Retroalimentación formativa*. SUMMA
- Brum, V y Samarcos Jr. (1999). Documento sobre Comparabilidad y Compatibilización entre los perfiles comunes de Nivel Medio Técnico.
- Gosling, D., & Moon, J. (2002a). *How to use learning outcomes and Assessment Criteria*. SEEC.
- Harden, R. M. (2002). Learning outcomes and instructional objectives: is there a difference? *Medical Teacher*, 24(2), 151-155.
- Kennedy, D., Hyland, Á., & Ryan, N. (2007). *Writing and using learning outcomes: a practical guide*. University College Cork.
- Comisión Europea. (2007) *Manual del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos* Oficina de Publicaciones. https://education.ec.europa.eu/sites/default/files/document-library-docs/ects-users-guide_es.pdf
- Mertens, L (1997). *Competencia Laboral, sistemas, surgimiento y modelos*. Cinterfor/OIT.
- Ministerio de Educación Nacional (2019) Decreto 1330 del 25 de julio 2019.
- Ministerio de Educación Nacional (25 de julio de 2019). Decreto 1330. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-387348_archivo_pdf
- Ministerio de Educación Nacional (2020) Resolución 021795 del 19 de noviembre de 2020. Proyecto Educativo Uniquindiano. (PEU) Acuerdo del Consejo Superior No. 028 de 2016. Universidad del Quindío
- Política Académico-Curricular. (PAC) Acuerdo del Consejo Superior No. 029 de 2016. Universidad del Quindío.
- Tobón, S. (2006). *Formación basada en competencias*. Ecoe Ediciones.
- Tuning Educational Structures in Europe. <http://www.unideusto.org/tuningeu/>
- Van der Horst & McDonald (1997) *OBE, outcomes-based education: a teachers' manual*. Kagiso Publishers.
- Yepes, V. (2017). Proyecto docente. Concurso de Acceso al Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Universitat Politècnica de València.
- Zalba, E., & others. (2005). Competencias para el Ingreso y Permanencia en la universidad: Una propuesta para la Articulación Curricular entre el Nivel Superior y el Nivel Medio de enseñanza. *Seminar Proceedings: Currículo Universitario basado en competencias* (Vol. 25).